

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

INTELPESCA S.A.

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018**

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

A los accionistas de
INTELPESCA S.A.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros (no consolidados) de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.



Karina Muyulema Peñaflor
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

1. INFORMACIÓN GENERAL

INTELPESCA S.A., fue constituido en la República del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el 25 de Febrero del 2016, según Resolución No. 1.153, emitida por la Superintendencias de Compañías, el 09 de Marzo del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Marzo del 2016.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyente número 0992984848001, actualizado el 04 de Mayo del 2018, la actividad económica principal es la venta de la pesca en todas sus Fases. Su ubicación se encuentra en Urdesa Central calle Víctor Emilio Estrada #112 y circunvalación junto al Banco Bolivariano.

Situación del País

Durante 2018 el crecimiento de la economía del Ecuador se ha visto desacelerada como consecuencia de la de una contracción moderada de la producción petrolera, un contexto internacional adverso, con mayor volatilidad financiera y aumentos de tasas por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, un riesgo país que aumentó casi 200, y un tipo de cambio real que no logró depreciarse y a pesar de que existió un aumento en el precio del petróleo, acuerdos con la autoridad tributaria para la condonación de multas e intereses, el bajo dinamismo productivo, tuvo un inicial efecto primario positivo, sin embargo, se registró un déficit global del PIB en comparación con el periodo fiscal 2017.

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, implementaron el proyecto de la "Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal" a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que busca mejorar la recaudación fiscal durante el ejercicio fiscal 2019 y fomentar el ahorro y disminución de partidas gubernamentales que generan un impacto negativo dentro de la economía nacional, además, se espera contar con las estrategias económicas en cuanto a financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

2. BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.


CPA Karina Muñoz
Contadora

INTELPESCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares estadounidenses

a) Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

c) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

d) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.


CPA Karina Morúa
Contadora

INTELPESCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares estadounidenses

Vida útil de activos fijos

Como se indica en la Nota 3.4, la Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos.

Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad. También incluyen las notas de crédito desmaterializadas, las mismas que son cotizadas en el mercado local.

3.2 Activos y Pasivos financieros

3.2.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; ii) Préstamos y cuentas por cobrar; e, iii) inversiones mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) inversiones mantenidas hasta su vencimiento, y ii) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Representan las inversiones en instituciones financieras, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.


CPA Karina Murghenra
Contadora

(b) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(c) Otros pasivos financieros

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

c) Medición posterior

i) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a Certificados de Depósito, que en lo posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados Integrales en la cuenta Intereses ganados del rubro "Otros egresos, e Ingresos, neto" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su cobro.

ii) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.


CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

iii) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

3.2.3 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos no estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

3.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de


CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

que se reconoció dicho deterioro, se reconozca en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

3.5 Activo Fijo

a) Reconocimiento y medición

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los Mobiliarios y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de Mobiliarios y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Equipos de computación	3 años	33%
Vehículos	5 años	20%

c) Activos mantenidos bajo arrendamiento operativo

Se deprecian por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos.


CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

d) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 14).


CPA Karina Muyulema
Contadora

3.7 Beneficios sociales

3.7.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.7.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 7.72% (2017: 8.26%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Además el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.


CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares estadounidenses

3.8 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.9 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

3.10 Arrendamientos

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

3.11 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Ventas de bienes

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Prestación de Servicios

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre viene vendidos en el pasado; y,

CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

3.12 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

a) Ambiente de administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones. La administración monitorea el cumplimiento de la política y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo apropiado respecto de los riesgos a los que se les enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar


CPA Karina Mayulema
Contadora

INTELPESCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares estadounidenses

clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad.

El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La Compañía tiene por política de venta que las prendas comercializadas localmente son retiradas por los clientes directamente en el local, en su mayoría de contado, través de tarjetas de crédito. En caso de las ventas al por mayor la compañía asume el traslado de la mercadería a las bodegas de sus clientes, esta mercadería se encuentra asegurada.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos. La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades. En caso de ser requerido flujo adicional, la Compañía cuenta con el apoyo de los créditos ofrecidos por las instituciones bancarias donde mantiene sus cuentas.

d) Riesgo de mercado

i. Riesgo de precio de venta

Los servicios que comercializan INTELPESCA S.A. se tranzan a valor de mercado, los precios se rigen por el mercado nacional, como consecuencia de la oferta y demanda existente a lo largo de un periodo económico.

e) Riesgo de operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos de importación y comercialización, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía.

El cumplimiento de las normas de la compañía de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración y Auditoría Externa.

4.2 Administración del riesgo de capital

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total.



CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones financieras corrientes, cuentas por pagar proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total deudas con terceros	965.878	516.116
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(34.566)	(23.623)
Deuda neta	<u>931.311</u>	<u>492.493</u>
Total patrimonio	55.494	7.872
Capital Total	<u>986.805</u>	<u>500.365</u>
Ratio de apalancamiento	<u>16,78</u>	<u>0,98</u>

El ratio de endeudamiento es resultado, fundamentalmente del financiamiento con proveedores locales y con sus relacionadas.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,566	-	23,623	-
Deudores Varios	46,782	-	8,658	-
Otras cuentas por Cobrar	104,980	-	62,157	-
Total activos financieros	<u>186,328</u>	<u>-</u>	<u>92,438</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones Bancarias	5,000	-	-	-
Cuentas por pagar Proveedores	629,193	-	338,754	-
Otras Cuentas por pagar	331,684	-	177,362	-
Total pasivos financieros	<u>965,877</u>	<u>-</u>	<u>516,116</u>	<u>-</u>

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de Cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de Interés de mercado.


 CPA Carlos M. Guevara
 Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Caja Chica (1)	4.625	4.425
	<u>4.625</u>	<u>4.425</u>
<u>Depósitos en cuentas corrientes</u>		
Banco Bolivariano C.A.	29.941	19.198
	<u>29.941</u>	<u>19.198</u>
<u>Efectivo y equivalente de efectivo</u>	<u>34.566</u>	<u>23.623</u>

- (1) La caja chica es utilizada para pagos como movilizaciones del personal, almuerzos, peajes, parqueos, compra de repuestos de emergencia, entre gastos varios.

Véase Nota 3.1

7. DEUDORES VARIOS.

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Anticipos a Empleados	6.950	4.810
Anticipos a Proveedores (1)	40.812	1.848
	<u>46.762</u>	<u>6.658</u>

- (1) Corresponden a anticipos entregados por concepto de servicios, repuestos, permisos e importaciones, las cuales se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses.

A continuación su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Adensa S.A.	700	-
Anticipo a Importaciones	24.744	1.530
Viceministerio de Acuacultura	-	300
Inter American Tropical	11.093	-
Otros menores	4.274	9
	<u>40.812</u>	<u>1.848</u>



CPA Karina Muyulema
 Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

8. IMPUESTOS POR RECUPERAR.

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Crédito Tributario Retenciones Iva	237.621	40.697
Crédito Tributario Retención Fuente	1.055	-
Devolución Impuestos N/C	28.224	13
Crédito Tributario Impuestos Salida de Dólares	3.556	-
	<u>270.456</u>	<u>40.710</u>

Corresponden a valores tributarios a favor de la Compañía, los que serán utilizados como créditos fiscales en el pago del Impuesto a la Renta de la Compañía y devoluciones de Notas de crédito desmaterializadas. Véase además Nota 14.

9. OTROS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Otras cuentas por Cobrar (1)	46.000	2.880
Seguros Pagados por Anticipado (2)	58.385	58.691
Intereses Pagados por Anticipado	594	587
	<u>104.979</u>	<u>62.158</u>

- (1) Corresponde a préstamos concedidos por la compañía Tunapesca S.A., los cuales no tienen plazo definido de pago y no generan intereses.
- (2) Corresponden a pólizas de seguro de la Compañía Liberty Seguros S.A. A continuación su composición:

<u>2018</u>			<u>Vigencia</u>	
<u>Cuenta</u>	<u>Tipo de Amortización</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Valor</u>
<u>Contable</u>				<u>Prima</u>
1658-13	Garantía Aduanera	ene-18	dic-18	6.973
906-3	Casco Marítimo BP C/L2	ene-18	dic-18	42.327
1218-8	Seguro Protección e Indemnización	ene-18	dic-18	9.085
991-8	Cumplimiento del Contrato	ene-18	dic-18	21
				<u>58.385</u>



CPA Karina Muyulema
 Contadora

INTELPESCA S.A.**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2018 y 2017****En dólares estadounidenses**

<u>2017</u>		<u>Vigencia</u>		<u>Valor</u>
<u>Cuenta</u>	<u>Tipo de Amortización</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Prima</u>
1656-13	Garantía Aduanera	jul-17	dic-17	7.682
906-3	Casco Marítimo BP CJ2	sep-17	dic-17	42.327
1216-8	Seguro Protección e Indemnización	dic-17	dic-17	8.682
				<u>58.691</u>

10. INVENTARIOS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>
Inventario de suministros para Veda	319.216	-
Suministros para Viajes	14.908	23.204
Suministros en Bodegas	253.528	397.846
	<u>587.652</u>	<u>421.050</u>

Corresponden a la adquisición de Boyas para el rastreo de pescado, a todos los costos y gastos, y todas las mercaderías adquiridas en los zarpes relacionados con la embarcación CJ2. Véase Además Nota 25.

11. ACTIVO FIJO

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
Equipos de Computación	1.161	-
Vehículos	17.928	-
	<u>19.089</u>	<u>-</u>
(menos) Depreciaciones acumuladas	(2.582)	-
	<u>16.507</u>	<u>-</u>



CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo neto al inicio del año	-	-
(+) Adiciones	19.089	-
(-) Depreciaciones del año	(2.582)	-
Saldo neto al final del año	<u>16.507</u>	<u>-</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Obligaciones Bancarias</u>		
Banco Bolivariano C.A. (1)	5.000	-
	<u>5.000</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a préstamos para financiar capital de trabajo en el 2018 con N° operación 289317 por US\$12.000.00 otorgado el 18 de Mayo del 2018 a 360 días, con una tasa de interés del 9.63% anual.

2018	N° Operación	% Interés Nominal	Plazo (días)	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
Banco Bolivariano S.A.	289317	9,63%	360	18/05/2018	13/05/2019

13. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Proveedores por Pagar	629.193	338.754
	<u>629.193</u>	<u>338.754</u>


 CPA Karina Muyulema
 Contadora

INTELPESCA S.A.**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2018 y 2017****En dólares estadounidenses**

(1) A continuación su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Casamar Ecuador S.A.	37.877	34.463
Chiquito Tagle Wilber Alejandro	13.579	-
Compañía de Seguros Ecuatoriana Sulza S.A.	38.683	10.046
Comsatel S.A.	2.783	10.797
Dimulti S.A.	5.518	-
Ecuarobel S.A.	17.308	-
Ecuavessel S.A.	43.340	-
Epesca Elementos Pesqueros Ecuatorianos C.A.	6.153	1.757
Fahierro Cía Ltda.	49.231	5.843
Himmar S.A.	9.647	2.244
IASA Importadora Industrial Agrícolas	9.742	-
Indusur S.A.	11.658	-
Ingeniería y Representaciones Ingenyrep S.A.	5.827	-
Korea Manta Importaciones Cía. Ltda.	8.982	41.418
Lema Leon Reyna Carolina	12.337	3.844
Marco Ecuador S.A.	8.544	-
Petroceano S.A.	33.429	13.815
Pinturas Unidas S.A.	10.618	703
Thgroupecuador S.A.	9.900	5.077
Transanaval S.A.	7.223	-
Tunasat S.A.	27.963	13.283
Tunapesca S.A.	-	40.181
Velasco Burgos Jose Luis	-	18.288
Yeten Services Corp (1)	210.800	112.897
Otros menores	48.350	24.121
	<u>629.193</u>	<u>338.754</u>

Corresponde a saldos pendientes de pago a proveedores de bienes, suministros, materiales y servicios, dentro de un período comercial no mayor a 180 días y no devengan intereses.

(1) Véase Además Nota 24.

14. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Retenciones en la Fuente	19,830	25,583
Retenciones de IVA	265	-
	<u>20,095</u>	<u>25,583</u>


CPA Karina Muxulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

Estos valores fueron pagados al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyente a través del Formulario 103 y 104.

15. IMPUESTO A LA RENTA

a) Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El anticipo de impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Impuesto a la renta Corriente	27.664	2.611
Impuesto a la renta Diferido	(226)	-
	<u>27.438</u>	<u>2.611</u>

b) Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Composición:		
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	89.548	9.980
Participación de los trabajadores en las utilidades	(13.432)	(1.497)
	<u>76.116</u>	<u>8.483</u>
(-) Otras rentas exentas e Ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	(84)	-
(+) Gastos no deducibles locales	21.881	1.960
(+) Gastos incurridos para generar Ingresos exentos	82	-
Generación/Reversión de diferencias temporarias	808	-
Saldo (Pérdida) Utilidad gravable	<u>98.801</u>	<u>10.443</u>
Tasa impositiva	28%	25%
Total Impuesto causado	<u>27.664</u>	<u>2.611</u>
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(28.719)	-
(-) Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas (Saldo a favor del contribuyente) Impuesto a la Renta a Pagar	<u>(3.556)</u>	<u>-</u>
	<u>(4.811)</u>	<u>2.611</u>

c) Tasa efectiva

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las tasas efectivas del impuesto a la renta fueron:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	76.116	8.483
Impuesto a la renta	27.664	2.611
	<u>36,34%</u>	<u>30,78%</u>


 CPA Karina Moryulema
 Contadora

INTELPESCA S.A.**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2018 y 2017****En dólares estadounidenses****d) Impuesto Diferidos**Al 31 de diciembre de 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2018			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	-	226	226
Total impuestos diferidos, (neto)	-	226	226

Otros asuntos – Reformas Tributarias

“Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”: El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldos de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Modificación Art. 7 RALRTI donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI saldo del anticipo impuesto a la renta pagado para el año 2019.
- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI al derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2019.
- En los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2019.
- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
- Creación del Art. Innumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

Art. (...).- Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.

CPA Karina Mújulema
Contadora

INTELPESCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares estadounidenses

b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.

c) Para el caso de personas naturales perceptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.

- Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación ISD, derogación del ISD bajo compensación: Cuando existan casos de compensación de créditos, y del nateo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la Inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)": El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.



CPA Karina Mulyulema

Contadora

INTELPESCA S.A.**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2018 y 2017****En dólares estadounidenses**

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

De acuerdo con la Administración de la Compañía, no se esperan efectos en sus operaciones; no obstante, la compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

16. PASIVOS ACUMULADOS

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

<u>2018</u>	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o ajustes</u>	<u>Saldo al final</u>
Vacaciones	40	3.480	841	2.879
Fondo de Reserva	-	222	-	222
Participación de Trabajadores	1.497	13.432	1.497	13.432
	<u>1.537</u>	<u>17.134</u>	<u>2.338</u>	<u>16.333</u>

<u>2017</u>	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o ajustes</u>	<u>Saldo al final</u>
Vacaciones	-	40	-	40
Fondo de Reserva	-	-	-	-
Participación de Trabajadores	-	1.497	-	1.497
	<u>-</u>	<u>1.537</u>	<u>-</u>	<u>1.537</u>

17. OTROS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Deudas Sociales IESS (1)	3.016	5.386
Otras cuentas por Pagar (2)	286.134	1.232
Anticipos a Clientes	4.072	-
Yaten Service Corp. (3)	31.382	150.000
Sueldos por Pagar	7.077	20.744
	<u>331.684</u>	<u>177.362</u>



CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2018 y 2017****En dólares estadounidenses**

- (1) Se cancelan dentro de los primeros catorce días del mes siguiente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- (2) Corresponden a préstamos para capital de operaciones, no tienen plazo definido y no devengan intereses.
- (3) Corresponden a pagos por concepto de canon de arrendamiento del Barco Pesquero CJ2 Véase Además Nota 25.

18. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Jubilación Patronal	1.247	112
Bonificación por Desahucio	2.102	369
	<u>3.349</u>	<u>481</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa de Incremento Salarial	1.50%	2.50%
Tasa de Incremento de Pensiones	N/A	N/A

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo Inicial de la obligación por beneficios definidos	112	-
Costo laboral del servicio actual	960	103
Costo por Intereses	9	9
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(94)	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	344	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(84)	-
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>1.247</u>	<u>112</u>



CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.**Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre del 2018 y 2017****En dólares estadounidenses**

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Análisis de sensibilidad.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$148 (2017: US\$14); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$132 (2017: US\$12).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$157 (2017: US\$14); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$140 (2017: US\$13).

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	369	-
Costo laboral del servicio actual	866	341
Costo por intereses	30	28
Pérdidas (Ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	(52)	-
Beneficios pagados	859	-
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>2.102</u>	<u>369</u>

Análisis de sensibilidad.

Los análisis de sensibilidad que a continuación se presentan se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del periodo que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes.

Si la tasa de descuento disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$33 (2017: US\$0,00); si la tasa de descuento aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$29 (2017: US\$0,00).

Si el incremento en el salario previsto aumenta en 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentará en US\$44 (2017: US\$1); si el incremento en el salario previsto disminuye en 0.5%, la obligación por beneficio definido disminuirá en US\$40 (2017: US\$1).

CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

19. CAPITAL SOCIAL

Capital social -

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social está representado por 2.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de US\$1 dólar cada una. (2017: 2.000 acciones de US\$1 cada una). Al 31 de diciembre del 2018, los accionistas de INTELPESCA S.A. son:

<u>Accionistas</u>	<u>N. de Acciones</u>	<u>%</u>
Pacific Fishery LLC.	20	1%
Flor Ramos Joaquín Andres	1.980	99%
	<u>2.000</u>	<u>100%</u>

20. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Ventas locales 0%	2.852.274	-
Ventas locales 12%	-	24.000
	<u>2.852.274</u>	<u>24.000</u>

21. GASTOS OPERATIVOS Y GENERALES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Gastos Operacionales y Generales</u>		
Gastos de personal	273.674	31.448
Combustibles	281.540	55.885
Amortización gastos de veda (1)	64.053	-
Viveres	80.981	13.162
Suministros de operación	419.158	32.311
Mantenimiento y reparación	121.007	43.866
Otros costos y gastos operacionales	831.891	114.533
Documentos y trámites	132.314	38.082
Seguros	83.099	23.620
Maquinarias y equipos	16.577	9.523
Mantenimiento y reparación	98.892	34.606
Mantenimiento vehículos	12.427	306
Depreciación	2.390	-
Amortizaciones de Diques (1)	99.283	-
Otros menores	10.862	495
	<u>2.528.149</u>	<u>398.647</u>


 CPA Karina Muryuema
 Contadora

INTELPESCA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
En dólares estadounidenses

(1) Véase Además nota 3.10 y nota 25.

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Sueldos	70.093	954
Beneficios Sociales	11.523	159
Gasto de Participación Laboral	13.432	1.497
Alimentación	1.046	-
Impuestos y Contribuciones	104	343
Asistencia Técnica y Honorarios	28.882	900
Aportes patronales al IESS	8.516	116
Mantenimiento y reparaciones	4.914	2.023
Depreciaciones	192	-
Servicios básicos	2.018	94
Suministros de oficina	2.887	888
Gastos no Deducibles	3.234	46
Otros menores	28.687	1.426
	<u>175.526</u>	<u>8.435</u>

23. GASTOS FINANCIEROS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Gastos Bancarios	4.275	594
Gastos Ocasionados por Sobregiros	2.855	1.299
Intereses Comerciales	1.897	792
	<u>9.027</u>	<u>2.685</u>

24. OTROS INGRESOS (EGRESOS)

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Otros ingresos por actividades ordinarias</u>		
Otros Ingresos	4.328	2.922
Ingresos por reembolso como Intermediario	6.470	79.181
IVA Ingresos por reembolso como Intermediario	503	9.260
ORI Jubilación Patronal	84	-
	<u>11.385</u>	<u>91.363</u>
<u>Egresos</u>		
Intereses y Multas	(1.342)	-
Gastos no deducibles	(18.110)	(1.803)
Mobilización, Peajes, Parques Viales	(120)	-
Permisos y Trámites	(4.861)	(48)
Pagos por reembolso como Intermediario	(6.470)	(79.181)
IVA porción Gasto	(30.606)	(3.420)
Impuesto salida de divisas ISD	(11.980)	(1.131)
Gastos no deducible jubilación patronal	(889)	(112)
IVA pago por reembolso como Intermediario	(503)	(9.260)
	<u>(74.841)</u>	<u>(94.955)</u>
	<u>(63.456)</u>	<u>(3.593)</u>



CPA Karina Mayulema
 Contadora

INTELPESCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares estadounidenses

25. CONTRATOS.

Contrato de Arrendamiento Mercantil.

Se celebra el contrato entre la Compañía YETEN SERVICES CORP., una sociedad organizada y existente al amparo de la legislación de la República de Panamá, debidamente representada por su apoderado, Ab. Luis Eduardo García Plaza, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, parte a la que se la podrá denominar simplemente como "LA ARRENDADORA MERCANTIL" o "YETEN" y, por otra parte la Compañía INTELPESCA S.A., una sociedad anónima ecuatoriana, debida y legalmente representada por su Gerente General, el señor Ab. Joaquín Fior Ramos, parte, a la que, para efecto de presente contrato se la podrá designar simplemente como "LA ARRENDATARIA MERCANTIL" o "INTELPESCA", acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios en base a las siguientes cláusulas:

Antecedentes. – La compañía YETEN SERVICES CORP. Es la propietaria registrada del barco pesquero "CONNIE JEAN TWO CJ2". YETEN e INTELPESCA, han celebrado un contrato de fletamento a casco desnudo que le permite a esta última utilizar dicha nave para su actividad pesquera autorizada y enarbolar el pabellón ecuatoriano sometándose al control de sus autoridades.

Arrendamiento Mercantil.– La compañía YETEN SERVICES CORP., conviene con INTELPESCA S.A., celebrar un contrato de arrendamiento mercantil o leasing internacional respecto del barco pesquero CONNIE JEAN TWO y generar los siguientes derechos alternativos a elección de INTELPESCA:

- La arrendataria mercantil podrá comprar la nave y la arrendadora mercantil se obliga a venderla, a final del contrato, en la suma de US\$ 2'625.000,00, más el impuesto del valor agregado (IVA).
- Para mantener dicha opción la arrendataria mercantil se obliga a pagar a la arrendadora mercantil la cantidad de US\$ 30.000,00, más el impuesto del valor agregado (IVA), por cada mes del contrato sin perjuicio de que se ejerza o no la opción. Estos valores serán pagaderos hasta el día 30 de cada mes e imputables al precio en el evento de que efectivamente la arrendataria opte por la compra de la nave.
- El saldo del precio de la nave se lo pagará contra la compraventa de la nave, si así lo optare la arrendataria mercantil dentro del plazo fijado para tal efecto.
- Promover el presente contrato de arrendamiento mercantil por un plazo adicional, a definir, que no podrá exceder de cinco años; así como el de fletamento a casco desnudo que por cuerda separada las partes han celebrado con la venia y autorización de las autoridades de Panamá, que es el Estado de su registro y el del Ecuador bajo cuya bandera y protección navega. Para adoptar esta alternativa es menester obtener previamente las autorizaciones de los gobiernos de las Repúblicas de Panamá y de Ecuador. En el evento de que se cuenten con las autorizaciones de rigor y se opte por esta alternativa el precio de la nave se reajustará, reduciéndolo en atención a la depreciación adicional de la nave.
- Recibir una nueva nave en arrendamiento mercantil para lo cual deberán previamente acordar con YETEN su diseño, astillero y las condiciones económicas del contrato de arrendamiento mercantil sustitutivo.
- Terminar el leasing y sus opciones y devolver la nave a la arrendadora mercantil y propietaria en el lugar y condiciones que encontraren en vigencia. La arrendataria mercantil, esto es, Intelpesca S.A.



CPA Karina Muyulema
Contadora

INTELPESCA S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

En dólares estadounidenses

se obliga a asumir el pago de todas las obligaciones, tributos y tasas, fiscales, portuarias, aduaneras o de cualquier otra especie que cause la permanencia y operación de la nave en el Ecuador de tal manera que la nave sea devuelta a la arrendadora a paz y a salvo de aquellas.

Plazo.- Las partes convienen que el plazo de duración del arrendamiento mercantil es de 5 años a partir de la fecha de celebración del presente contrato.

Terminación Anticipada del Contrato.- Sin perjuicios de plazo antes pactado, las partes podrán dar por terminado anticipadamente el contrato de arrendamiento en los siguientes casos:

- En el evento de que la arrendataria mercantil incumpliere cualquier cláusula, estipulación o condición de este contrato y, además, en cualquiera de los siguientes casos: si los bienes que constituyen su patrimonio y garantía general de sus acreedores fueren secuestrados, embargados, retenidos, inmovilizados judicialmente o prohibidos de enajenar; si sobre ellos se constituyera algún gravamen ajeno al giro ordinario de sus negocios o si fueren transferidos en todo o en parte a favor de terceras personas; o si fueren trasladados a lugares distintos de los acostumbrados dentro del giro ordinario de sus actividades industriales o comerciales, o si dichos bienes fueren ocultados; si la arrendataria entrare en proceso de disolución o liquidación; si de hecho se suspendiere indefinidamente el trabajo de su industria; o si se le dictare auto de quiebra.
- Si se comprobare que por parte de la arrendataria mercantil hubo falsedad en las declaraciones sobre estados financieros y/o demás datos consignados en la información requerida para analizar y conceder la presente facilidad contractual.
- Si la arrendataria no obtuviere los permisos y autorizaciones de rigor para que la nave enarbole el pabellón ecuatoriano o dejare de mantener la documentación estatutaria de la nave en orden o si dejare de pagar las correspondientes tasas por los servicios marítimos o portuarios que reciba.
- Utilizar o permitir que el barco sea usado para fines ilegales. Particular y señaladamente la arrendataria deberá tener especial cuidado para evitar que la nave sea usada en forma alguna para el tráfico ilegal de personas, armas, estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y la pesca o transporte de especies protegidas.



CPA Karina Muyulema
Contadora

